



PODER EJECUTIVO
230 00 ORGANISMOS SUBSIDIADOS
INSTITUTO DE LA VIVIENDA
\$ 101,800,000.00

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Generar programas para satisfacer las necesidades de vivienda, a través de la coordinación y concertación de recursos con los sectores público, social y privado; especialmente para las familias de escasos recursos económicos con el fin de elevar su nivel y calidad de vida.

Visión (2006)

Ser una Institución con capacidad financiera y administrativa que satisfaga la necesidad de vivienda adecuada, con oportunidad, seguridad jurídica y accesibilidad financiera, a través de la coordinación institucional con los sectores público y privado, bajo principios de transparencia, calidad y sensibilidad social para elevar la calidad de vida de la población.

Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Alineación	
	Plan	Programa Sectorial
1. Abatir el rezago habitacional mediante la construcción de vivienda (pie de casa) en terrenos propiedad del Gobierno Local.	4.2.05	N.11
2. Dotar de servicios básicos a nuevos fraccionamientos.	4.2.06	N.10
3. Mejorar la calidad habitacional de las viviendas urbanas y rurales que poseen piso de tierra.	4.2.06	N.12

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1.1	Aprovechar gradualmente la reserva territorial para uso habitacional con la finalidad de atender las necesidades de suelo para vivienda de la población de escasos recursos, adjudicándoles, vía crédito, lotes con o sin servicios (fraccionamientos progresivos).
1.2	Promover el desarrollo de unidades habitacionales con la participación de los tres órdenes de gobierno, organismos extranjeros y de promotores de vivienda del sector privado.
1.3	Propiciar la participación de la comunidad en acciones de autoconstrucción de vivienda.
1.4	Apoyar a la población de escasos recursos económicos para que realicen el mejoramiento, ampliación o rehabilitación de sus viviendas, mediante materiales de construcción industrializados y la prestación de asistencia técnica en la realización de las mejoras.
2.1	Coadyuvar en la urbanización de fraccionamientos habitacionales en donde por falta de recursos económicos no se cuenta con los servicios básicos, pero que sean técnicamente factibles su introducción.
2.2	Fomentar la participación social organizada, para que sean los propios habitantes de los fraccionamientos quienes participen en la realización de los trabajos de urbanización.
3.1	Otorgar a las familias más necesitadas, los materiales adecuados para la edificación de una

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
	vivienda de 21 m ² . mínimo en promedio y con techo de lámina de fibrocemento (libre de asbesto).
3.2	Proporcionar la supervisión de los trabajos y la asesoría técnica necesaria para la autoconstrucción de viviendas rurales.
3.3	Realizar estudios de factibilidad para la adquisición de suelo apto para uso habitacional.
3.4	Adquirir y enajenar predios no edificados con el objeto de que se regule adecuadamente el mercado inmobiliario y se propicie un crecimiento poblacional de acuerdo a los Planes de Desarrollo Urbano Municipales.

Nº O. E.	Dimensión	Indicador del Objetivo Estratégico	Meta %
01	Cobertura	Reducir el déficit de vivienda progresiva.	17.91
01	Cobertura	Reducir el déficit de vivienda en el municipio.	100.00
02	Cobertura	Introducción de servicios básicos.	100.00
03	Cobertura	Reducir el número de viviendas con piso de tierra.	0.64

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	MA	A	M	B	MB
		21,442	11,252	10,190	17,077	4,365	0	1,033	11,029	0	577	8,803
26 Persona	H	15,009	7,876	7,133	11,954	3,055	0	723	7,720	0	404	6,162
	M	6,433	3,376	3,057	5,123	1,310	0	310	3,309	0	173	2,641

VINCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL
Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006

Clave Eje, Grupo, Objetivo	Objetivos del Plan
4.2.05	Instrumentar políticas claras y transparentes que permitan atender las necesidades de vivienda y evitar procesos de corrupción y clientelismo en este sector.
4.2.06	Elaborar y poner en práctica programas de vivienda que permitan disminuir el rezago habitacional, mejorar la calidad y la oferta y atender de manera prioritaria a los sectores tradicionalmente abandonados.

Clave		Líneas Estratégicas del Plan
Plan	L.E.	
4.2.05	4.2.11	Se difundirán ampliamente los diversos programas existentes en materia de vivienda, para que toda la población conozca los requisitos necesarios para acceder a ellos.

Clave		Líneas Estratégicas del Plan
Plan	L.E.	
4.2.06	4.2.12	Se establecerán programas de financiamiento y subsidio para la vivienda dirigidos a toda la población, en especial a la que se encuentra en desventaja económica y social.
	4.2.13	Se desgravará y desregulará la construcción de vivienda popular y de interés social, y se incentivará al sector social a través de la aplicación de programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el medio rural.
	4.2.14	Se elevará la calidad y durabilidad de la vivienda, a través de la innovación tecnológica y el rescate de los materiales y técnicas tradicionales.

Políticas Transversales del Plan

Equidad de Género.

La política de vivienda de la actual administración valora la participación de las jefas de familia que solicitan acciones en las diversas modalidades de vivienda, ya que un número importante de hogares chiapanecos son guiados por mujeres trabajadoras que quieren un futuro promisorio para sus hijos.

Cultura de Paz.

Fomentar la cultura para la paz a través de la participación comunitaria en la construcción y mejoramiento de viviendas entre los diversos grupos étnicos, que crea espacios para la reconciliación social respetando los derechos humanos de cada persona; para ello es importante crear programas de vivienda para beneficiar a las familias desplazadas por el conflicto intercomunitario.

Participación Social.

En la toma de decisiones de las políticas públicas sobre todo en materia de vivienda, es muy importante la participación de la sociedad civil, ya que los recursos públicos son escasos y las necesidades de las familias chiapanecas son ilimitadas por lo que se hace necesario que los tres niveles de gobierno, el sector social y privado aporten recursos económicos para poder impactar en mayor medida los déficit en los satisfactores de vivienda.

Políticas Transversales	100%
Equidad de Género	30
Nueva Relación con los Pueblos Indios	0
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	0
Cultura de Paz	30
Participación Social	40

Retos del Plan

- R.13** Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva, y cultural en condiciones de igualdad y equidad de género.
- R.15** Lograr las condiciones mínimas necesarias de habitabilidad de las ciudades y centros de población.
- R.16** Disminuir condiciones de marginación y pobreza de la población y los indígenas de forma equitativa.
- R.21** Combatir y eliminar la corrupción en el gobierno y fortalecer el manejo transparente de recursos.
- R.23** Elevar la calidad, calidez y cobertura de los servicios públicos, revalorizando a los servidores públicos.

Prioridades del Plan

Salud.- Al poseer una vivienda propia o mejorarla tendrá un impacto favorable en el gasto familiar ya que no pagaría renta, recurso que se destinaría a una mejor alimentación y educación, ambos repercuten en el nivel y calidad de salud y de vida de los chiapanecos.

Crecimiento Económico.- La actividad económica relacionada a la construcción y mejoramiento de vivienda impacta en 22 ramas industriales y en la creación de empleos directos e indirectos.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Clave y Nombre (s) del Sector (es)

N. Programa de Desarrollo Social, Humano y Vivienda

Clave de Objetivo del Plan	Descripción de Objetivos del Sector
4.2.06	N.10. Elaborar y poner en práctica programas de vivienda que permitan disminuir el rezago habitacional, mejorar la calidad y la oferta y atender de manera prioritaria a los sectores tradicionalmente abandonados.
4.2.05	N.11. Abatir el rezago de vivienda urbana nueva con al generación de créditos en coordinación con las ONAVIS y el Estado.
4.2.06	N.12. Disminuir el índice de vivienda con piso de tierra con referencia a los datos del censo INEGI 2000.
4.2.05	N.15. Promover la incorporación de suelo urbano para la atención de los programas de vivienda.

PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2005 INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	40,800,000.00	-	40,800,000.00	40.08
Inversión (PK)	-	61,000,000.00	61,000,000.00	59.92
Total	\$40,800,000.00	\$61,000,000.00	\$101,800,000.00	100.00

Distribución Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones	%
K		Desarrollo Regional y Urbano	101,800,000.00		100.00
	C	Vivienda		101,800,000.00	100.00
Total Organismo Público			101,800,000.00	101,800,000.00	100.00

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2005

K Desarrollo Regional y Urbano

C Vivienda

El techo financiero para Proyectos de Inversión es de un importe de \$61'000,000.00; que incluye el Programa Normal, PEMEX y otros.

Se pretende edificar 526 nuevas viviendas al nivel de pie de casa, consideradas dentro de los programas de Vivienda Urbana y Rural en terrenos propiedad del Gobierno del Estado (313) y de los beneficiarios (213), de 2 municipios (Palenque y Tila, respectivamente) del medio urbano y rural de la entidad, con una inversión del Programa Normal de \$33,874,112.50.

En cuanto al Programa de Urbanización se tiene contemplado ejercer un monto de \$23,257,207.50 para introducir servicios básicos (agua, luz y drenaje) pavimentación de calles, tomas domiciliarias, drenaje pluvial y subcolector, empedrado mixto de calles, electrificación en media y baja tensión, etc.; obras que se destinarán en 4 municipios del Estado y que beneficiarán a familias de 5 fraccionamientos.

También como en años anteriores, el Instituto de la Vivienda viene ejecutando el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, en el ejercido 2005 se incorporarán al proceso 2,125 lotes diseminados en las cabeceras de 12 municipios. Adicionalmente en su Programa de Escrituración se programaron 2,026 escrituras públicas que darán seguridad jurídica a igual número de familias de 21 municipios de la entidad. Cabe señalar que ambos programas se llevan a cabo con recursos del gasto corriente del Programa Normal.

Dentro de todos los programas que ejecuta el Instituto, se tiene registrado en nuestro sistema de cuentas por cobrar un padrón de más de 19,700 acreditados, a quienes se les ha adjudicado, vía crédito algún bien o servicio que oferta el Instituto. Esta acción conlleva desde la elaboración de un contrato individual del crédito y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la cobranza de los créditos de manera mensual, concluyendo con la integración de apéndice del expediente individual para su escrituración correspondiente.

Por último, para cumplir con las tareas sustantivas de este se destinarán \$40'800,000.00 para gasto corriente. Por lo que el monto total presupuestado del Programa Normal es de \$101'800,000.00.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Construcción de Viviendas en Terrenos Propiedad de Gobiernos Locales.			PK
Objetivos del Proyecto			Nº Objetivo Estratégico
1. reubicar a 313 familias dotándoles lote y vivienda con servicios básicos.			4.2.05-N.11-01
Indicadores			
Nº Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Reducir el déficit de vivienda.	17.91

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Construcción de Viviendas en Terrenos Propiedad de los Beneficiarios.			PK
Objetivos del Proyecto			Nº Objetivo Estratégico
1. Otorgar 213 viviendas rurales a igual número de familias desplazadas, adecuados al entorno mediante la aplicación de tecnologías alternativas que aporten el grado de confortamiento requerido.			4.2.05-N.11-01
Indicadores			
Nº Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Reducir el déficit de vivienda.	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Programa de Piso Firme (Vida Mejor).			PK
Objetivos del Proyecto			Nº Objetivo Estratégico
1. Lograr el desarrollo y bienestar de la población, dotándole de piso firme de concreto simple.			4.2.06-N.12-03
Indicadores			
Nº Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Reducir el número de viviendas con piso de tierra.	0.64

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Urbanización/Construcción de la Red de Agua Potable y Toma Domiciliaria.			PK
Objetivos del Proyecto			Nº Objetivo Estratégico
1. Lograr el desarrollo y bienestar de la población dotándole de servicios básicos mejorando la calidad de sus viviendas.			4.2.06-N.10-02
Indicadores			
Nº Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Construcción de Red de Agua Potable y Toma Domiciliaria.	100.00

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2003

K Desarrollo Regional y Urbano **C Vivienda**

Programa de Construcción de Vivienda Progresiva Nueva Urbana y Rural.

Se han construido en predios propiedad del Gobierno del Estado 2,444 nuevas viviendas urbanas con una inversión de \$90'902,793.85; que representa el 12.64% de la producción total del sector. Asimismo, se edificaron 4,049 nuevas viviendas rurales en Terrenos Propiedad de los Beneficiarios, con un importe invertido de \$138'517,471.34; lo que significa que se cubrió el 35.57% del total producido por el sector. Por lo tanto, de las 30,726 viviendas nuevas urbanas y rurales ofertadas por el Sector Vivienda (INVI, FOVI, INFONAVIT, FOVISSSTE, ISSTECH, SEPI, SEDESOL, Municipios y la SEDESO), el Instituto de la Vivienda produjo 6,493; lo que representa el 21.13%, es decir, que de cada 5 beneficiarios, uno fue atendido por el INVI. En materia de desgravación y desregulación, los costos indirectos de construcción de vivienda han disminuido de un 4.94% en el año 2000, al 3.92% en el 2003, logrando con esto estar por debajo de la media nacional que es del 4.53% (Fuente: CONAFOVI).

Programa de Mejoramiento de Vivienda.

El Gobierno Estatal a través del Instituto de la Vivienda atendió a 37,391 familias chiapanecas con algún mejoramiento, ampliación o rehabilitación de vivienda; de los cuales el 77% correspondió a la modalidad de piso de concreto firme; el 18.3% a la reposición de techumbres con fibrocemento (libre de asbesto); el 4.12% se refiere a cuartos adicionales, y el resto 0.58% en letrinas y mejoramientos diversos; con una inversión total de \$147'307,660.52, que representa el 24.15% del sector. Su participación en el Sector Vivienda representó el 20.26%, lo que significa que de cada 5 acciones de mejoramiento, una fue proporcionada por el Instituto de la Vivienda.

Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra y de Escrituración.

El Instituto de la Vivienda cumplió con una función primordial dentro del marco organizacional del gobierno, que es el de proporcionar el apoyo necesario a las familias chiapanecas, que no cuenten con los suficientes recursos económicos y que no son sujetos de atención por otros organismos financieros de vivienda públicos o privados, logrando cubrir sus necesidades de adquisición de vivienda, realizar mejores a la misma o regularizar a través de un instrumento jurídico su posesión. Para ello, se pugna por el fortalecimiento de las colaboración de las instituciones encargadas del proceso de regularización de la tenencia de la tierra y titulación de inmuebles en las zonas con propiedad de origen comunal, ejidal y privado, a través del otorgamiento de cuotas preferenciales por parte del Consejo Estatal de Notarios Públicos.

Durante este periodo, el Gobierno del Estado a través del Instituto, con el apoyo de los H. Ayuntamientos municipales de San Cristóbal, Tapachula y de los Beneficiarios, se adquirieron 9 predios invadidos y se regularizaron en total 17 predios, beneficiando con esta acción a 5,705 familias a las que se les otorgó un certificado de lote legal, reconociéndose con ello, el derecho de posesión del inmueble que habitan; para realizar estas acciones se ejercieron \$36'737,677.98.

Asimismo, se ha fortalecido el Programa de Escrituración beneficiándose en estos 3 años, a 11,620 familias con su título de propiedad o escritura pública, celebrando además convenios para la elaboración de escrituras a bajo costo con los Colegios de Notarios, además se ha logrado la exención en el pago de derechos e impuestos relativos a la propiedad inmobiliaria.

En resumen, del año 2001 al 2003, esta administración ha proporcionado 61,226 acciones en materia de vivienda para beneficio de igual número de familias chiapanecas, y se invirtieron en total \$413'465,603.69.

Estas cifras representan el 26.32% y 8.94%, respectivamente al total alcanzado por todo el Sector Vivienda.

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004**

K Desarrollo Regional y Urbano
C Vivienda

Sin duda alguna, uno de los factores que mayor incidencia tiene en la determinación del nivel y calidad de vida de la población, es su acceso a una vivienda digna, necesidad que esta presente en toda la geografía chiapaneca.

Hacer llegar este satisfactor para todas y cada una de las familias chiapanecas es un reto de grandes dimensiones y, conociendo que además, este reto se incrementa día con día conforme crece la población del Estado. Por ello, los tres niveles de gobierno y de los sectores social y privado deben comprometer todos sus esfuerzos para atenderla en forma prioritaria y con la mayor eficiencia posible.

El reto de este sector, es también generar acciones que permitan elevar la calidad y durabilidad de construcción de las ya existentes. En ese sentido, la estrategia se orienta a promover esquemas de vivienda que beneficien a la población urbana de escasos recursos, así como apoyar la autoconstrucción y el uso de materiales regionales en los programas de vivienda en las zonas rurales.

Conforme a los fundamentos que le dieron origen, el INVI tiene como objetivo fundamental planear y desarrollar programas de vivienda destinados a resolver las múltiples necesidades sociales en esta materia, especialmente, para las familias chiapanecas de escasos recursos.

Es por ello que el INVI ha venido ejecutando un importante Programa de Actividades para otorgar un bien o servicio vía financiamiento considerando el nivel socioeconómico de la población a atender en las siguientes líneas de trabajo: vivienda terminada; mejoramiento de vivienda; suelo para vivienda; urbanización de fraccionamientos destinados para crecimiento urbano, regularización de la tenencia de la tierra de uso habitacional y su escrituración; adquisición de viviendas y lotes, así también ha dirigido parte de su esfuerzo para el desarrollo de nuevas tecnologías para la vivienda.

El Instituto de la Vivienda ha venido ejecutando diversos programas de inversión, mediante la participación de diversas fuentes de financiamiento, principalmente en el medio urbano.

Con el objetivo fundamental de apoyar a la población del medio rural que presenta mayores índices de marginación y pobreza extrema, durante 1998 - 2004 se desarrollaron las acciones del Programa de Autoconstrucción de Vivienda Rural.

Con la autoconstrucción de viviendas en el medio rural, el Gobierno del Estado está logrando los siguientes objetivos:

1. Dar acceso a una vivienda digna a un mayor número de familias chiapanecas que habitan en el medio rural.
2. Generar condiciones para la unidad, la paz y la reconciliación comunitaria, mediante la participación en equipo de los beneficiarios en la edificación de sus propias viviendas.
3. Generar empleos temporales al otorgar una ayuda económica para mano de obra, a las familias que mejoren o autoconstruyan sus viviendas.
4. Capacitar a un mayor número de chiapanecos en el área de la construcción, a nivel de peones, albañiles, etc.

Resultados Relevantes, Proyectos al Cierre del Ejercicio 2004.

Programa de Vivienda Nueva “Iniciamos Tu Casa” en Terrenos Propiedad del Gobierno del Estado.

Por medio de este programa se realizó la edificación de 648 nuevas viviendas urbanas en 9 municipios de 5 regiones de la entidad; es importante destacar que se construyeron 141 viviendas para la reubicación de igual número de familias que resultaron perjudicados por los daños ocasionados por la Tormenta Tropical “Larry” en la cabecera municipal de Tuxtla Gutiérrez (63 acciones); asimismo, mencionamos que en la localidad de “San Isidro Las Banderas” del municipio de Pantepec fueron construidas 51 viviendas para reubicar a igual número de familias que resultaron damnificados por el fenómeno natural de movimiento de tierra denominado “deslave”, ocurrido en los primeros días del mes de abril del 2003 y que no calificaron de acuerdo a las Reglas de Operación del FONDEN; y por el Frente Frío No. 27, ocurrido en el mes de enero del presente año en 3 localidades del municipio de Pichucalco (27 acciones). Todas las acciones se realizaron con una mezcla de recursos del PNGE, FONDEN, SEDESOL, PEMEX, FIES, Propios, Municipios y del Sector Social. Las características de las viviendas son de acuerdo a las condiciones del clima y del entorno ecológico de la región.

Programa de Vivienda Nueva “Iniciamos Tu Casa” en Terrenos Propiedad de los Beneficiarios.

A través de este programa se realizaron 545 nuevas viviendas y rurales en varios municipios de las 9 regiones del Estado. De igual manera se mezclaron recursos del PNGE, PEMEX, SEDESOL, Propios y del Sector Social. En este programa también se atendieron a 173 familias que resultaron damnificadas por la Tormenta Tropical “Larry” en la cabecera municipal de Tuxtla Gutiérrez.

Es importante señalar que también se aportaron recursos del PNGE y Propios del Ejercicio Fiscal 2004 para dar solvencia a los finiquitos de obras por contrato y administración del año 2003.

Programa de Mejoramiento de Vivienda (Crece Tu Casa).

Se realizó la transferencia de recursos del PNGE para la compra de 23,000 bultos de cemento para beneficiar a 1,000 familias del municipio de Las Margaritas. Este programa fue ejecutado por el H. Ayuntamiento de ese municipio.

Programa de Mejoramiento de Vivienda (Mejoramos Tu Casa con Daño Parcial).

Se otorgaron 143 paquetes de materiales de construcción industrializados para el mejoramiento de igual número de viviendas que resultaron afectadas parcialmente por la Tormenta Tropical “Larry” en la cabecera municipal de Tuxtla Gutiérrez, para lo cual se mezclaron recursos de la SEDESOL, PEMEX y Propios.

Programa de Mejoramiento de Vivienda (Piso Firme: Vida Mejor y PET).

Se otorgaron 22,891 paquetes de materiales de construcción industrializados para el mejoramiento de igual número de viviendas en donde se suministraron y colocaron 856,501 m² de piso de concreto firme, en beneficio de familias de escasos recursos en 73 municipios de 7 regiones del Estado; para lo cual se ejercieron con una mezcla de recursos del PNGE, SEDESOL(PET), PEMEX y Propios.

Programa de Urbanización.

Por medio de este programa se desarrollaron 38 obras en 19 fraccionamientos de 10 municipios, con la introducción de servicios básicos: agua potable, drenaje y electrificación; proyectos ejecutivos, estudios de ordenamiento territorial, plataformas, muros de contención y divisorios, empedrado de calles, cunetas, guarniciones y banquetas, obras pluviales, andadores y espacios recreativos y vialidades, etc. Para realizar estas obras se utilizaron recursos del PNGE, PEMEX, CONADEPI, FIES y Propios.

Programa de Adquisición de Reserva Territorial para Uso Habitacional.

En el marco de este Programa se realizó la compra 6.0 hectáreas de terreno apto para la construcción de vivienda progresiva que benefician a familias de escasos recursos económicos en la cabecera municipal de Villaflores para ofertar 600 lotes, que en una primera etapa serán urbanizados y su posterior diseño en fraccionamiento habitacional, con una inversión de recursos del PNGE.

Nota Aclaratoria: Debido a la naturaleza de los programas que el Instituto de la Vivienda ejecuta se requiere de una mezcla de recursos con otras fuentes de financiamiento, tal es el caso de los recursos federales de los Ramos 20 y 33 del Programa "Tu Casa", PEMEX y la aportación de recursos que realizarán los H. Ayuntamientos; y por último de las aportaciones del Sector Social y Privado.

Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.

En este ejercicio se adquirieron 2 predios: "Tangamanga" (0.58 Ha.) en Tapachula, y "Plan de Ayala" (1.0 Ha.) en Comitán; para regularizar su posesión a las familias que los habitan, para ello se aportaron recursos del PNGE, Municipales, Propios y del Sector Social.

Programa de Escrituración.

Este programa es la culminación de varios procesos económico-administrativos, ya que es uno de los más importantes que realiza el Instituto; por ello en este ejercicio se alcanzó una meta total de 3612 acciones, de las cuales 3595 fueron escrituras públicas y 17 títulos de lotes. La solventación de estos instrumentos legales de posesión de inmuebles fueron con recursos del Programa de Desarrollo Local y del Sector Social.

Gasto de Inversión.

El presupuesto autorizado total con recursos del PNGE y PEMEX fue de \$51'000,000.00, más \$155'602,529.33 de otras fuentes de financiamiento (SEDESOL, FIES, FONDEN, CONADEPI, PET, Municipales, Propios y del Sector Social).

Gasto Corriente.

Por este concepto se autorizaron recursos por \$39'360,000.00, más \$5'946,773.43 de Propios que se destinaron para la administración y operación de las actividades desarrolladas por el Instituto de la Vivienda.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2006 (VISIÓN)

K DESARROLLO REGIONAL Y HUMANO **C VIVIENDA**

De acuerdo a las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población del estado de Chiapas para el año 2006 será de 4'393,156 habitantes; lo que significa, que aunado al rezago habitacional en sus diversas modalidades que existe en la entidad, para el último año de la presente administración deberán sumarse 98,388 viviendas nuevas debido al incremento poblacional estimado en 472,264 habitantes. Por lo anterior, se presenta la siguiente proyección para el año 2006:

PROGRAMA / CONCEPTO	NUMERO DE ACCIONES	TOTAL
Vivienda Nueva	3,457	144'262,289.06
Mejoramiento de Vivienda	63,534	207'727,192.74
Adquisición de Suelo Apto para Uso Habitacional	2	1'278,456.00
Adquisición de Suelo Ocupado para Regularizar la Tenencia de la Tierra	2	4'239,375.00
Lotes con Servicios	16	167'276,281.94
Escrituración	2,127	N.A.
Regularización de la Tenencia de la Tierra	2,231	N.A.
Gasto Corriente	N.A.	48'216,404.56
TOTAL	71,369	573'000,000.00

Nota: N.A.(No Aplica en virtud de que se atienden con Recursos del Gasto Corriente).

Los recursos estatales que se deben canalizar para impactar verdaderamente en los indicadores de rezago en materia de vivienda en sus diversos programas y modalidades deberán ser cuantiosos, ya que como se han comportado históricamente hasta ahora sólo han funcionado como un paliativo para resolver la problemática que trae consigo el atender el derecho a poseer una vivienda digna y decorosa; además se debe fomentar o incentivar la colaboración para la complementación de la mezcla de recursos entre los tres niveles de gobierno, así como de los sectores social y privado, para elevar el nivel y calidad de vida de las familias chiapanecas de escasos recursos económicos.